



PREVISIONES DE USO DE LA PLATAFORMA DE GLOVO PARA PERSONAS TRABAJADORAS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01 de septiembre de 2026

Como empresa, nos preocupamos por la seguridad y el tratamiento de los datos de las personas trabajadoras que usan la plataforma de GLOVO y nos comprometemos a proteger sus datos personales al utilizar nuestra Plataforma.

Al aceptar las presentes Previsiones, Usted reconoce haber leído y aceptado expresamente nuestra política de privacidad y de cookies publicadas tanto en la web como en la aplicación (conjuntamente denominados "la Plataforma"), las cuales forman parte de su relación laboral con GLOVO. Además, le informamos de que podemos actualizar nuestras Políticas de Privacidad y cookies oportunamente directamente en nuestra web y/o aplicación, y la persona trabajadora acepta que las versiones más actualizadas le serán aplicables en todo momento.

El tratamiento de los datos personales descrito a continuación es necesario para la correcta ejecución del contrato de trabajo que une a GLOVO con la persona trabajadora, tal y como lo prevé el art. 6.1.b) del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (en adelante, el "RGPD").

1. Condiciones generales

Las presentes Previsiones de Uso de la Plataforma de GLOVO se aplican a la prestación de todos los servicios tecnológicos que presta **Glovo Spain Platform, S.L.U.**, con sede en **Calle Orense 4, 28020, Madrid**, con CIF B67282871 (en adelante "GLOVO", la "Plataforma de GLOVO", o "Nosotros" según requiera el contexto) a la persona trabajadora.

La actividad principal de GLOVO es el desarrollo y gestión de una plataforma tecnológica a través de la cual ciertas tiendas locales (en adelante, las "Tiendas") en algunas ciudades pueden ofrecer sus productos mediante una aplicación móvil o web (en adelante, los "Servicios de GLOVO", los "Servicios" o la "App"); y, de manera accesoria, cuando proceda y si así lo solicitan los usuarios finales clientes (en adelante, "el Usuario cliente") de dichas Tiendas a través de la Aplicación, podrá actuar como intermediario en la entrega inmediata de los productos. Sus objetivos también incluyen la intermediación en los procesos de cobro y/o pago y la aceptación y ejecución de órdenes para realizar cobros y recibir entregas por cuenta tanto del Usuario cliente como de las Tiendas.



1.1. Pueden aplicarse términos adicionales a ciertos Servicios. Estos incluyen, entre otros, políticas para un evento, actividad o promoción en particular, y se le informará de ello en relación con los Servicios aplicables. Los términos adicionales se suman y se considerarán parte de las Previsiones a los efectos de los Servicios aplicables.

1.2. Las presentes Previsiones, junto con las políticas internas de la empresa y el contrato de trabajo suscrito, componen el marco regulador de la prestación de servicios.

2. Países en los que opera GLOVO

2.1. Jurisdicción

Las presentes Previsiones y cualquier controversia que surja por ellas se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación española. Las Partes acuerdan que los tribunales de instancia, sección de lo social, del lugar de prestación de los servicios o, a elección de la persona trabajadora, los de su domicilio, tendrán jurisdicción exclusiva sobre cualquier controversia.

2.2. Su aceptación

Para utilizar los Servicios de GLOVO, es esencial cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Deberá aceptar electrónicamente las presentes Previsiones de Uso.
- (ii) Deberá aceptar la Política de Privacidad y Protección de Datos.
- (iii) Deberá aceptar la Política de Cookies.
- (iv) Deberá aceptar y cumplir las Normas de Ética y Conducta Empresarial de GLOVO para Terceros, así como todas las Políticas internas y protocolos aplicables a la Comunidad de GLOVO.
- (v) Usted desarrollará su actividad en el marco de una relación laboral regida por los principios de dependencia y ajenidad. Cualquier actividad concurrente con la de GLOVO deberá ser comunicada y autorizada expresamente por la empresa.
- (vi) La aceptación de las presentes Previsiones significa la adecuación de la operativa de la plataforma a la relación laboral existente, dejando sin efecto cualquier acuerdo o condición anterior que fuera incompatible con la misma.

Al acceder a los Servicios de GLOVO y al registrarse por primera vez en la Plataforma, introduciendo sus datos de identificación de cuenta (en adelante, los "Datos de Identificación de Cuenta"), usted acepta las presentes Previsiones. Debe acceder a su cuenta personal (la "Cuenta") iniciando sesión con su nombre de usuario y código de seguridad personal elegidos (el "Código de Seguridad"). Usted se compromete a



mantener la confidencialidad de su Código de Seguridad. **Cada Cuenta es personal, única e intransferible.**

2.3. Modificaciones

GLOVO podrá modificar las presentes Previsiones. Las modificaciones entrarán en vigor tras la publicación por parte de GLOVO de las Previsiones actualizadas en la página web. GLOVO le notificará los cambios importantes según corresponda por las circunstancias (por ejemplo, por correo electrónico, notificaciones en la Plataforma, etc.). Su acceso continuado o uso de los Servicios después de dicha publicación constituye su aceptación de las Previsiones en su forma modificada.

3. La Plataforma Digital de GLOVO (los "Servicios Tecnológicos")

3.1. Opciones de servicio

Los Servicios Tecnológicos son las herramientas que GLOVO pone a su disposición para la correcta ejecución de su contrato de trabajo. Estos servicios incluyen:

- Acceso a la Plataforma que le permitirá recibir y ejecutar las órdenes de reparto asignadas por la empresa.
- Acceso a la cobertura de seguro de accidentes y responsabilidad civil proporcionada por la empresa durante la prestación de servicios.
- Acceso a servicio de soporte y ayuda por cualquier inconveniente técnico que pueda ocurrir.
- Gestión e Intermediación en el servicio de Cobro y Pagos a Tiendas y Usuarios clientes.

3.2. Promociones

De vez en cuando, GLOVO podrá ofrecer promociones. La participación en dichas promociones se registrará por las instrucciones específicas que la empresa establezca para cada caso.

3.3. Información

GLOVO podrá ofrecerle paneles o comunicaciones informativas con el objeto de brindarle información valiosa para el desempeño de su trabajo.

3.4. Averías

GLOVO no se hace responsable de situaciones de fuerza mayor que puedan afectar o interrumpir la disponibilidad de la Plataforma. GLOVO podrá, temporalmente, restringir



la disponibilidad de la Plataforma si fuera necesario por límites de capacidad, seguridad o para llevar a cabo acciones de mantenimiento.

4. Uso de los servicios tecnológicos de GLOVO

4.1. La persona trabajadora

Usted es una persona trabajadora de GLOVO y utiliza la aplicación como herramienta de trabajo para prestar sus servicios. Actuará bajo la dirección y organización de GLOVO, que dirigirá y controlará sus acciones y conductas en el marco de la relación laboral.

4.2. Terminación de los Servicios

La extinción, suspensión o interrupción de la relación laboral se regirá, en todo caso, por las causas y procedimientos establecidos en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, la normativa de desarrollo y el convenio colectivo que resulte de aplicación.

Como consecuencia de la extinción, suspensión o interrupción del contrato de trabajo, con independencia de la causa que la motive, la persona trabajadora perderá el derecho a acceder y conectarse a la aplicación, en tanto que esta constituye una herramienta de trabajo indispensable y de uso exclusivo para la prestación de los servicios laborales objeto del contrato.

5. Obligaciones y Restricciones

5.1. Persona trabajadora:

5.1.1. Para utilizar los Servicios Tecnológicos de GLOVO, deberá mantener su Cuenta completa, actualizada y activa. Esto incluye, pero no queda limitado, a las siguientes obligaciones:

- Facilitar a GLOVO toda la documentación necesaria para su correcta alta en el Régimen General de la Seguridad Social y para el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes. GLOVO será responsable de su alta y cotización.
- Deberá mantener información precisa, completa y actualizada en su Cuenta.
- Usted será responsable de todas las actividades realizadas bajo su Cuenta, así como de mantener la seguridad y el secreto de su nombre de usuario y contraseña.
- Acepta cumplir con todas las leyes aplicables al utilizar los Servicios Tecnológicos de GLOVO.
- La prestación de servicios tiene carácter personalísimo. Queda expresamente prohibida la subcontratación o sustitución para la realización de sus funciones.



- Usted, como persona trabajadora, es responsable de la correcta prestación de sus servicios conforme a las instrucciones de la empresa.
- Deberá cumplir con los requisitos legales pertinentes en materia de salud y seguridad, especialmente en el transporte de alimentos, utilizando los continentes adecuados para ello.
- Deberá cumplir con la legislación aplicable en la prestación de sus servicios de entrega, incluyendo las normas de tráfico y seguridad vial.

5.1.2. GLOVO será responsable de todas las obligaciones y cargos fiscales y de Seguridad Social aplicables derivados de su contrato de trabajo.

5.1.3. La persona trabajadora declara cumplir con las normas de ética y conducta empresarial de GLOVO, así como con cualquier política o protocolo interno.

5.2. Restricciones

Su Cuenta puede ser inhabilitada temporal o permanentemente, y podrán aplicarse las medidas disciplinarias correspondientes, si:

- Utiliza la Plataforma para insultar, ofender, amenazar y/o agredir a terceros.
- Viola cualquier ley o cualquiera de las disposiciones de las presentes Previsiones u otras políticas o protocolos de GLOVO.
- Participa en actos o conductas fraudulentas.
- Incumple la Política de Mercancías restringidas.

En caso de que Usted no cumpla con cualquiera de las Previsiones, GLOVO podrá desactivar su Cuenta, sin perjuicio de las medidas disciplinarias o legales que puedan resultar aplicables.

5.3. Retribución

Usted percibirá el salario estipulado en su contrato de trabajo y/o en el convenio colectivo de aplicación. El pago del salario será ejecutado por GLOVO, quien le entregará el correspondiente recibo de salarios.

5.4. Seguridad de los Servicios y Plataforma de GLOVO

5.4.1. En ciertos casos, en aras de prevención del fraude, es posible que se le solicite que proporcione prueba de su identidad para acceder o utilizar los Servicios.

5.4.2. GLOVO se reserva el derecho de supervisar la actividad de la Cuenta para garantizar el correcto desarrollo del servicio. Si se detecta un incumplimiento de las presentes Previsiones, un mal uso de la herramienta o la vulneración de derechos de



terceros, GLOVO podrá bloquear o deshabilitar el acceso a la Cuenta por motivos de seguridad o como medida cautelar frente a posibles sanciones disciplinarias.

5.5. Responsabilidad de GLOVO

En el marco de la relación laboral, GLOVO será responsable de los daños y perjuicios que puedan derivarse de la prestación de los servicios en los términos establecidos en la legislación laboral y civil aplicable.

Las presentes Previsiones se enmarcan en la relación laboral existente entre GLOVO y Usted.

6. Licencia

Con sujeción a que Usted cumpla las presentes Previsiones, GLOVO le otorga una licencia limitada, no exclusiva, no sublicenciable, revocable e intransferible para: (i) acceder y utilizar las aplicaciones en su dispositivo personal únicamente en relación con la prestación de sus servicios laborales; y (ii) acceder y utilizar cualquier contenido, información y materiales relacionados que puedan estar disponibles en los Servicios.

7. Propiedad intelectual

7.1. GLOVO es titular exclusivo de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la Plataforma, el software, las aplicaciones, las marcas, los logotipos y cualquier otro contenido o material relacionado con los Servicios (en adelante, la "Propiedad Intelectual").

7.2. En virtud del **deber de buena fe y lealtad** inherente a su contrato de trabajo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 5 y 20 del Estatuto de los Trabajadores, la persona trabajadora se compromete a utilizar la Propiedad Intelectual de GLOVO única y exclusivamente para la correcta prestación de sus servicios laborales.

7.3. Durante la vigencia de la relación laboral, y con posterioridad a su extinción en lo que respecta al deber de secreto, la persona trabajadora se obliga a no revelar a terceros ni utilizar en beneficio propio ninguna información confidencial, secretos comerciales, datos técnicos, operativos o de negocio de GLOVO a los que haya tenido acceso con motivo de su trabajo.

7.4. Queda terminantemente prohibido a la persona trabajadora, bajo cualquier circunstancia, realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- Realizar ingeniería inversa, descompilar, desmontar, modificar o crear trabajos derivados del software o los Servicios de GLOVO.



- Copiar, reproducir, redistribuir, vender, alquilar, sublicenciar o poner a disposición del público cualquier parte de la Propiedad Intelectual de GLOVO.
- Utilizar la Propiedad Intelectual de GLOVO para fines distintos a la ejecución de sus funciones laborales o de forma que pueda perjudicar los intereses comerciales de la empresa.
- Proporcionar sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) a cualquier otra persona o utilizar las de un tercero.

7.5. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este apartado será considerado una **transgresión de la buena fe contractual y una falta laboral muy grave**, pudiendo dar lugar a la imposición de las sanciones disciplinarias que correspondan, incluido el despido disciplinario, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que GLOVO pudiera iniciar para la reclamación de los daños y perjuicios ocasionados.

7.6. Lo dispuesto en esta cláusula se entiende sin perjuicio de los pactos de no competencia post-contractual que, en su caso, pudieran suscribirse de forma expresa entre GLOVO y la persona trabajadora, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos legalmente establecidos en el art. 21.2 del Estatuto de los Trabajadores.

8. Otras disposiciones

8.1. Las partes declaran conocer y se obligan a cumplir con la legislación española y europea aplicable en cada momento a lo largo de la relación contractual.

8.2. Usted no puede ceder ni transferir las presentes Previsiones ni su contrato de trabajo. Usted autoriza a GLOVO a ceder o transferir las presentes Previsiones, total o parcialmente, en caso de operaciones societarias como fusiones o adquisiciones.

9. Política de Protección de datos

GLOVO tratará sus datos personales como Responsable del Tratamiento, de conformidad con lo expresado en la presente Cláusula y en la Política de Privacidad de la empresa.

Ambas Partes se comprometen a respetar en todo momento las obligaciones dispuestas en el RGPD.

9.1. Identificación del Responsable del Tratamiento

El titular del tratamiento es Glovo Spain Platform, S.L.U. GLOVO dispone de un Delegado de Protección de Datos, a quien se puede contactar en gdpr@glovoapp.com.

9.2. Datos tratados



Los datos recabados son los necesarios para la correcta ejecución de la relación contractual. GLOVO puede tratar, entre otras, las siguientes categorías de datos: identificativos, de contacto, bancarios, de ejecución contractual, de geolocalización durante la prestación del servicio, y relativos a incidentes.

9.3. Geolocalización

GLOVO podrá recibir los datos de su geolocalización mientras la aplicación esté en uso para la prestación del servicio, con la finalidad de asignar pedidos y permitir el seguimiento por parte del Usuario cliente y la Tienda. En ningún caso GLOVO utilizará dichos datos con fines de control ajenos a la correcta prestación del servicio.

9.4. Finalidad y base jurídica para el tratamiento

Los datos personales de la persona trabajadora (en adelante, "los Datos") serán tratados por GLOVO, en su condición de empleadora y responsable del tratamiento, con la finalidad exclusiva de dar cumplimiento a la relación laboral existente entre las partes. Las bases jurídicas que legitiman este tratamiento son la **ejecución del contrato de trabajo** (artículo 6.1.b del RGPD) y el **cumplimiento de las obligaciones legales** aplicables a la empresa en materia laboral, de Seguridad Social y tributaria (artículo 6.1.c del RGPD).

De forma específica, las finalidades del tratamiento incluyen, entre otras:

- Gestión de la relación laboral y contractual: Administración del expediente personal de la persona trabajadora, desde su contratación hasta la extinción del contrato.
- Organización y gestión del trabajo: Asignación de tareas y pedidos a través de la plataforma, gestión de rutas, horarios y control del cumplimiento de las funciones asignadas.
- Gestión de nóminas, retribuciones y compensaciones: Cálculo y abono del salario, gestión de anticipos, y administración de otras percepciones salariales o extrasalariales.
- Cumplimiento de obligaciones legales:
 - En materia de Seguridad Social: Gestión de altas, bajas, cotizaciones, así como la tramitación de incapacidades temporales y otras prestaciones.
 - En materia tributaria: Práctica de las retenciones del IRPF y cumplimiento de las obligaciones de información a la Agencia Tributaria.



- En materia de prevención de riesgos laborales: Garantizar la seguridad y salud de la persona trabajadora, incluyendo la gestión de reconocimientos médicos y la investigación de accidentes de trabajo.
 - Registro de jornada laboral: Cumplimiento de la obligación de registrar diariamente la jornada de trabajo, de acuerdo con la normativa vigente.
- Control y supervisión de la actividad laboral: Verificación del correcto desempeño de las funciones y del cumplimiento de las instrucciones empresariales, en el ejercicio de la potestad de dirección y control del empleador.
- Gestión de la formación: Planificación y gestión de acciones formativas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.
- Gestión de incidencias y seguridad: Administración de cualquier incidencia ocurrida durante la prestación del servicio y garantía de la seguridad en el uso de la plataforma.
- Ejercicio o defensa ante reclamaciones: Tratamiento de datos necesarios para la defensa de los intereses de la empresa ante reclamaciones administrativas o judiciales.

9.5. Métricas de rendimiento y ejercicio de las facultades empresariales

En el marco de la relación laboral, GLOVO, en el ejercicio de sus facultades de dirección, organización y control de la actividad laboral (art. 20 del Estatuto de los Trabajadores), recopilará y tratará datos e información relativos a la ejecución de los servicios por parte de la persona trabajadora.

Estos datos, que incluyen, entre otros, valoraciones de clientes y establecimientos, tiempos de entrega, rutas, número de pedidos gestionados y otras métricas de rendimiento y calidad (en adelante, "las Métricas"), constituyen una herramienta fundamental para la gestión de la relación laboral.

El tratamiento de estas Métricas por parte de GLOVO tiene como **finalidades específicas**:

- a) Evaluar el desempeño profesional de la persona trabajadora y la correcta ejecución de sus funciones contractuales.
- b) Organizar el trabajo de manera eficiente, incluyendo la asignación de tareas, zonas o rutas, con el objetivo de optimizar el servicio.



- c) Identificar necesidades de formación y ofrecer el apoyo necesario para la mejora continua en el desempeño del puesto de trabajo.
- d) Garantizar la calidad del servicio prestado a los usuarios y establecimientos, en línea con los estándares de la empresa.
- e) Fundamentar la adopción de medidas disciplinarias, incluido el despido, en caso de incumplimientos contractuales graves y culpables, siempre de conformidad con el procedimiento legalmente establecido y lo dispuesto en el convenio colectivo de aplicación, en ejercicio de la potestad disciplinaria reconocida en el art. 58 del Estatuto de los Trabajadores.

En relación con el tratamiento de estos datos, se informa a la persona trabajadora de que:

- Si bien los sistemas de GLOVO pueden analizar de forma automatizada las Métricas para generar informes de rendimiento, las decisiones que produzcan efectos jurídicos significativos sobre la persona trabajadora (tales como sanciones o despido) no se basarán exclusivamente en un tratamiento automatizado. Dichas decisiones contarán siempre con una intervención humana significativa, garantizando una valoración individualizada de las circunstancias y el respeto al procedimiento contradictorio y al derecho de defensa.
- El tratamiento de estos datos es necesario para la correcta ejecución del contrato de trabajo y para el cumplimiento de las obligaciones legales del empleador.
- La persona trabajadora podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 9.10 de las presentes previsiones.

9.6. Naturaleza del otorgamiento de los Datos

Por norma general, los datos personales solicitados por GLOVO son los obligatorios y necesarios para poder formalizar y gestionar la relación laboral. La negativa de la persona trabajadora, total o parcial, a facilitar los datos obligatorios solicitados conllevará la imposibilidad, para GLOVO, de instaurar la relación laboral para la que los Datos son recabados, así como de cumplir con sus obligaciones legales como empleador.

Sin embargo, tal y como se indicaba anteriormente, es posible que en el momento del proceso de contratación o a lo largo de la relación laboral se soliciten datos adicionales, bien mediante campos opcionales perfil de la persona trabajadora en la plataforma, bien mediante campañas promocionales u otras acciones que pueda llevar a cabo GLOVO.



En todo caso, GLOVO identificará siempre mediante asterisco o señales equivalentes la obligatoriedad o no de los datos solicitados.

9.7. Comunicaciones de datos y destinatarios

Para la prestación de los servicios objeto del contrato de trabajo, GLOVO puede comunicar datos personales de las personas trabajadoras a otras empresas para que los traten en su nombre (encargados del tratamiento), o bien para que los traten en su propio nombre (otros responsables del tratamiento).

Siempre que GLOVO deba comunicar datos a terceros se asegurará de contar con los contratos y bases de legitimación oportunas para hacerlo con todas las garantías exigidas por la normativa aplicable.

De conformidad con lo anterior, GLOVO puede requerir los servicios de otras empresas para, a título enunciativo, las siguientes finalidades:

- Asesoría y consultoría para el desarrollo, entre otras, de actividades contables, fiscales, de prevención de riesgos laborales, aseguradoras, legales y técnicas;
- Mantenimiento y archivo externalizado de datos personales;
- Servicios informáticos y de infraestructura tecnológica;
- Servicios de atención a la persona trabajadora y al Usuario cliente;
- Consultoría y desarrollo informático;
- Entidades bancarias para la gestión de nóminas y retribuciones, Procesadores de pagos;
- Seguros de accidentes de trabajo y responsabilidad civil vinculados a la actividad laboral.

Asimismo, durante la ejecución de la relación laboral, y con la finalidad de poder cumplir con la actividad de la persona trabajadora y gestionar operativamente los servicios de reparto, los datos personales identificativos, de contacto y de geolocalización podrán ser comunicados a los establecimientos con los que GLOVO tenga un acuerdo comercial, así como a los Usuarios clientes que hayan realizado una orden y que la persona trabajadora deba entregar en el ejercicio de sus funciones.

Además, GLOVO podrá comunicar datos personales de las personas trabajadoras a otras empresas del Grupo GLOVO, quienes podrán tratarlos indistintamente para prestarse servicios entre ellas, o como responsables del tratamiento independientes



siempre que se considere necesario, por ejemplo, para finalidades administrativas del propio Grupo GLOVO y asegurar la correcta prestación de los servicios en todos aquellos países en los que GLOVO preste servicios, o permitir el cambio de país de un repartidor, entre otras. Para más información sobre las empresas del Grupo GLOVO, puedes consultar la política de privacidad y protección de datos aplicable a todos los usuarios de la aplicación, y disponible en www.glovoapp.com/es/legal/privacy.

Los Datos podrían ser, asimismo, transferidos dentro y fuera de la Unión Europea a las empresas del grupo o a terceros encargados del archivo y gestión de datos informáticos únicamente para finalidades relacionadas con la gestión de la relación laboral establecida entre las Partes y con total respeto a las condiciones establecidas por la normativa de aplicación en materia de protección de datos.

GLOVO informa que ha tomado las medidas necesarias para garantizar que la comunicación de los datos de la persona trabajadora se lleve a cabo con respeto a la mencionada normativa.

9.8. Transferencias internacionales de datos

En la elección de los prestadores de servicios, GLOVO puede transferir datos de las personas trabajadoras fuera de las fronteras del Espacio Económico Europeo. En estos casos, y de forma previa al envío, GLOVO se encargará de que estos prestadores de servicios cumplan con los estándares mínimos de seguridad establecidos por la Comisión Europea y que éstos traten los datos siempre según las instrucciones prestadas por GLOVO.

GLOVO podrá tener una relación contractual con ellos dónde los prestadores de servicios se comprometan a cumplir las instrucciones de GLOVO y a incorporar las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos de las personas trabajadoras.

En cualquier caso, siempre que GLOVO deba tratar datos personales de las personas trabajadoras fuera del Espacio Económico Europeo, se asegurará que el mismo se realiza con las garantías oportunas de conformidad con lo establecido en el RGPD, que podrá incluir la utilización de cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea, certificaciones de los terceros que traten los datos, o cualquier otro mecanismo aplicable en cada momento.

La persona trabajadora podrá solicitar más información sobre las garantías adoptadas poniéndose en contacto con GLOVO a la dirección gdpr@glovoapp.com

9.9. Plazo de conservación de los datos

GLOVO conservará los datos durante la duración de la relación laboral y, una vez finalizada, mientras sea necesaria para cumplir con obligaciones legales aplicables a GLOVO (por ejemplo, en materia de Seguridad Social, tributaria y laboral, podrán



conservarse los datos de nóminas y cotizaciones durante un plazo de 6 años). Transcurridas las obligaciones legales aplicables, GLOVO podrá conservar los datos personales necesarios, debidamente bloqueados o aislados de los sistemas de tratamiento, por el plazo legalmente establecido para la formulación o defensa de las acciones legales pertinentes (hasta 15 años en el caso de conductas que pudieran considerarse delictivas de conformidad con el Código Penal).

En relación con los datos de geolocalización mencionados en el apartado 9.3 anterior, se comunica a la persona trabajadora que éstos se anonimizarán automáticamente pasados treinta (30) días a contar desde el día que éstos fueron recabados, a excepción de los datos relativos al punto de recogida y de entrega de cada orden, que serán anonimizados pasados doce (12) meses desde que GLOVO los recabe. Sin perjuicio de lo anterior, toda la información sobre ubicación o geolocalización que conste en documentos necesarios para cumplir con obligaciones legales (por ejemplo, en las nóminas o registros de jornada), serán conservados en dichos documentos durante el plazo de conservación de estos.

9.10. Derechos de los interesados

La persona trabajadora podrá:

- Obtener confirmación acerca de la existencia o no de sus Datos en los sistemas de GLOVO.
- Conocer las finalidades del tratamiento y sus modalidades, los destinatarios y el período de conservación.
- Obtener la rectificación o cancelación de los Datos y, cuando aplique, la limitación del tratamiento.
- Oponerse al tratamiento.
- Cuando aplique, recibir los Datos en formato estructurado y legible en un dispositivo automático y transmitirlos a otro titular del tratamiento.
- Presentar una reclamación directamente ante la autoridad de control pertinente.

Los derechos antes mencionados podrán ser ejercitados mediante el envío de correo electrónico a la dirección gdpr@glovoapp.com.

Asimismo, mediante la misma dirección de correo electrónico gdpr@glovoapp.com, la persona trabajadora podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda o consulta que pudiera tener acerca del tratamiento de sus



datos personales, así como comunicar si considera que GLOVO ha tratado los datos para finalidades incompatibles con lo indicado en los presentes términos y condiciones o contraviniendo la normativa aplicable en materia de protección de datos. El Delegado de Protección de Datos procurará proporcionar toda la información necesaria, así como solucionar cualquier problema a la mayor brevedad. En cualquier caso, si la persona trabajadora no obtuviera la atención oportuna por parte del Delegado de Protección de Datos o no estuviera conforme con ella, podrá ponerlo en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos, o cualesquiera otra que sea competente.